

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000014

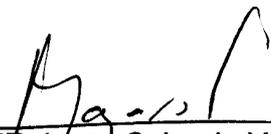
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA KRATA S.A.

Se comunica al público que la compañía KRATA S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Interino, del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de agosto del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **5 0 2 5** de **1 9 OCT. 2001**

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

" También podrá ejercer actividades como operadora portuaria de carga (OPC), para lo cual cuenta con maquinaria para bajar contenedores con mercadería de los buques, subirla, transportarla dentro y fuera del recinto portuario y prestar su servicio de tarja".

Quito, **1 9 OCT. 2001**


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

PBS/cmf.
EXT.4080
EXP.72511